

Fecha: 12-02-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Penco concentra el 76% de las familias damnificadas por los incendios forestales en la zona**

Pág. : 3

Cm2: 879,1

VPE: \$ 2.114.214

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

Por Felipe Cuevas Mora
felipe.cuevas@diarioelsur.cl

El pasado fin de semana, el Ministerio de Desarrollo Social culminó la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (Fibe) en la totalidad de las comunas afectadas por los incendios forestales de mediados de enero en las regiones del Biobío y Nuble.

Según los datos entregados por la cartera, un total de 4.331 familias fueron registradas como damnificadas en la zona, siendo de ellas la comuna de Penco con el mayor número de familias damnificadas, superando las 3.279 (76%), seguidas por 575 de Tome, 418 de Concepción, 30 de Florida, 12 de Laja, 10 de Hualqui, seis de Nacimiento y una de Los Angeles.

El seremi Hedson Díaz detalló que más de 10 mil personas fueron catastradas como damnificadas en el Biobío, y que más del 96% de las familias registradas tuvieron la pérdida total de sus enseres.

Para todas ellas, la cartera junto a otros servicios públicos ha contemplado la entrega de ayudas económicas, como el bono de Acogida que se paga desde ayer por segunda ocasión, y otras asociadas al Bolsillo Electrónico de Emergencia o el primer bono de Recuperación.

DESPLIEGUE Y AYUDAS

El seremi Hedson Díaz explicó que "el proceso de aplicación de la Fibe se cumplió completamente en muy poco tiempo, muy sobre lo que vivimos en otras catástrofes, lo que se debió al trabajo colaborativo de funcionarios públicos acreditados para llevar adelante este proceso".

"Después de la Región Metropolitana, somos la zona con más personas acreditadas para aplicar la ficha, lo que permitió que el proceso se llevará adelante de forma expedita", añadió, destacando que "para que este proceso funcione con tal rapidez y que el Gobierno no disponga una serie de alternativas, requieren estos catastros lo que se han podido llevar adelante en coordinación con los municipios. Hemos aprendido desde las emergencias anteriores como el incendio de Santa Juana o las inundaciones de Curanilahue, pero para que todo eso suceda debe haber coordinación en el despliegue del territorio".

Para todas las familias afectadas, el Ejecutivo ha dispuesto una serie de ayudas económicas que suman asignaciones por más de \$8 millones en caso de quienes tuvieron una mayor afectación.

"Hoy se han dispuesto distintas alternativas desde el Gobierno para ir en ayuda de las familias damnificadas. Lo primero que se dispuso fue un bono de recuperación de \$1,5 millones para quienes tuvieron pérdida total y \$750 mil con pérdida parcial: pensemos que el 96% de esas familias recibieron el bono más amplio



En Penco se concentra la mayor afectación de familias por los incendios forestales.



EE Hemos hecho una auditoria a un universo entre 800 fichas, revisando caso a caso para hablar con sentido de realidad, porque muchas veces se rumorea que hay grupos de siete familias en un departamento".

Hedson Díaz,
seremi de Desarrollo Social.

Desarrollo Social cuantificó en 4.331 las familias damnificadas del Biobío

Penco concentra el 76% de las familias damnificadas por los incendios forestales en la zona

Tras el cierre del proceso de aplicación de la Ficha Básica de Emergencia, el seremi Hedson Díaz dio cuenta que más de 10 mil personas fueron afectadas y que el 96% de las familias tuvieron pérdida total. Hoy los esfuerzos están en la revisión de los antecedentes ingresados.

3.279

familias de Penco están catastradas como damnificadas según los registros de Desarrollo Social.

96%

de las familias catastradas en la Región tuvieron la pérdida total de todos sus enseres tras el incendio de mediados de enero.

1.520

familias damnificadas de la Región optaron por el bolsillo electrónico de autoconstrucción por sobre la vivienda temporal.

porque tuvieron la pérdida de todo. Ese proceso ya concluyó con un último pago de familias rezagadas esta semana, con recursos que provienen desde el Ministerio del Interior", recordó Díaz, para luego señalar que esta semana "viene un proceso de un bono de

acogida universal de 10 UF que busca hacer frente a la pérdida que las personas tuvieron de sus bienes materiales o buscar alguna solución habitacional transitoria", el cual se les pagó ayer a 4.068 familias de la Región.

A esos beneficios se suman

aquellos vinculados al ámbito habitacional, como el bolsillo electrónico de emergencia para familias con daño parcial con un pago único de 50 UF, y la asignación de una vivienda de emergencia o el bolsillo electrónico de autoconstrucción con un pago de 150 UF

en tres cuotas, que partirá la próxima semana.

"Hasta el momento, el 80% de las familias que ingresaron a la página optaron por el bono de autoconstrucción, una cifra que acá en el Biobío supera las 1.520 familias", contó el seremi de Desarrollo Social, confirmado lo informado por este medio a inicios de esta semana, que da cuenta que al menos un tercio del número total de familias damnificadas optaron por los recursos económicos en desmedro de la vivienda de emergencia.

FISCALIZACIÓN

Luego de la aplicación de la fi-

cha Fibe, los equipos ministeriales se han concentrado durante esta semana en un proceso de revisión y chequeo de datos, con el objetivo de cerciorarse que los catastratos estén acordes con la información entregada por las familias e instrumentos como el Registro Social de Hogares.

"Estamos llevando adelante un proceso de supervisión particularmente por los antecedentes que se levantan de estos llamados falsos damnificados. Tenemos los canales abiertos del ministerio, la OIRS está a disposición cuando se conozca algún caso pueda hacernos llegar los antecedentes", cuenta el seremi de Desarrollo Social, para luego detallar que "hemos hecho una auditoria a un universo entre 800 fichas, revisando caso a caso para hablar con sentido de realidad, porque muchas veces se rumorea que hay grupos de siete familias en un departamento".

La autoridad recordó que "si vemos que hay personas que falsean información en la Fibe y hay una posible comisión de delito, se le informa al Ministerio Público. Todos los casos en que haya falsos datos, los informaremos como corresponde para que se investiguen y se sancionen como corresponde. A la fecha tenemos una denuncia formal que está en proceso de revisión".